



## EL PLENO DE ARROYO APRUEBA LA INSTALACIÓN DE CÁMARAS DE SEGURIDAD EN LA VÍA PÚBLICA

- La inversión se financia con cargo a los presupuestos del año en curso
- El Pleno Municipal aprobó una moción del PP sobre ocupación ilegal de viviendas.

5 de septiembre de 2022.- El Pleno de Arroyo de la Encomienda celebrado esta mañana aprobó la **instalación de cámaras de seguridad en vías públicas**. La iniciativa del Equipo de Gobierno recibió el apoyo unánime de los grupos municipales

El Alcalde, Sarbelio Fernández, destacó que: ***“con esta propuesta se atiende al compromiso adquirido con los vecinos de implementar todas las medidas de seguridad posibles”***.

La propuesta consiste en la instalación de 16 cámaras inteligentes para controlar el tráfico rodado en los accesos al municipio e incrementar las medidas de seguridad implementadas en Arroyo. Se trata de cámaras capaces de reconocer distintas características de los vehículos tales como marca, modelo, color o matrícula.

El proyecto presentado, con un coste de 110.000€, se financiará con recursos procedentes del presupuesto municipal del ejercicio 2022.

El Pleno también debatió la moción presentada por el Grupo Popular sobre la ocupación ilegal de viviendas y la mejora de la convivencia vecinal y protección de la seguridad de personas y cosas en las comunidades de propietarios. La propuesta contó con el voto afirmativo de los grupos de IPAE, Ciudadanos y Vox. En su texto el Partido Popular insta al Gobierno de la Nación la modificación del Código Penal, la Ley de Enjuiciamiento Criminal y la Ley de Propiedad Horizontal, así como la Ley de Bases de Régimen Local para evitar la inscripción en el padrón de cualquier ocupante ilegal.